

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35875** *INTEAL FUEGO, S.L.*

Doña Maria José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución dem. 0000127/2009-ejecución 0000188 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Inteal Fuego, S.L.", en cuantía de 17.951,30 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 3 de diciembre de 2009.- María José Lopez Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090089831-1